GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y EMPLEO

Dirección General de Comercio y Turismo

MARIA DEL MAR MARTÍNEZ SALMERÓN, EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE TURISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CERTIFICA

Que en la reunión del Consejo Asesor de Turismo celebrada en la 3ª planta de la sede de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo sita en la Plaza de España 1, de Oviedo, se reúne el Consejo Asesor de Turismo, el día 19 de octubre de 2017, en primera convocatoria a las 12:00 horas, se presentó y comentó el borrador del texto del Decreto de Empresas de Intermediación Turística, ante la necesidad de actualizar la norma en vigor a las normas europeas y estatales en vigor. Por razones de técnica normativa, seguridad jurídica y con la finalidad de disponer de un solo texto regulador en la materia que facilite su conocimiento, se ha optado por redactar un nuevo Decreto que sustituya al anterior. Dicho texto fue entregado a todos los vocales del Consejo Asesor.

- Que el Consejo Asesor aprobó por unanimidad el borrador presentado.

Lo cual certifico a los efectos oportunos.

En Oviedo, 19 de junio de 2018

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE TURISMO

María del Mar Martínez Salmerón